

## LA CUESTIÓN DEMOGRÁFICA (1)

La demografía es una ciencia empírica y neutra, pero, cuando sus conclusiones afectan gravemente a la libertad y a la dignidad de las personas, familias y pueblos, la moral tiene algo que decir. Y la Iglesia ha manifestado sus reflexiones sobre el crecimiento de la población a lo largo de la historia.

### 1. Repaso histórico

#### 1.1. La postura tradicional «creced y multiplicaos»

Hasta finales del siglo XVIII no se vio como problema el crecimiento demográfico; más bien era una virtud la abundancia de población. La transmisión de la vida se planteaba como un asunto meramente individual y no social. Hasta los años 40 del siglo XX la postura tradicional giraba en torno a tres características; *providencialismo* (los hijos son una bendición de Dios), *naturalismo* (la transmisión de la vida es algo natural y misterioso) y *generosidad* (los hijos se aceptan con alegría a pesar del sacrificio que suponen).

#### 1.2. ¿No habremos crecido demasiado? De León XIII a Pío XII

León XIII trata la cuestión demográfica de pasada. En su época el problema era el éxodo rural. Pío XI aborda el crecimiento desmesurado de los pobres en Extremo Oriente, pero las causas de esta pobreza no se achacan a la superpoblación, sino al progreso técnico que elimina mano de obra agraria. Con Pío XII se empieza a tomar conciencia del problema demográfico. Es un asunto apremiante, no sólo de orden natural, sino que la voluntad humana está presente en él; tiene conexiones económicas, política e internacionales y puede afectar a la paz. Pero la culpa no es de la natalidad, sino de la mala distribución de la población.

#### 1.3. Juan XXIII: confianza en Dios y en el hombre

El problema demográfico se incluye como uno de las cuatro dificultades de la cuestión social. Pero no hay que exagerar, ya que en este aspecto el verdadero inconveniente es el éxodo rural y la desatención a los pobladores del campo. Al tratar el desequilibrio demográfico hay que distinguir, porque el problema está más bien en las deficiencias de los sistemas económicos que no saben abastecer las necesidades humanas. A su vez, en el plano mundial no existe superpoblación ni escasez de recursos naturales. Por esto, en los países pobres debe producirse un correlativo crecimiento del sistema productivo junto con el incremento poblacional.

La solución debía venir por un *desarrollo económico* que conserve y aumente los bienes, por una *colaboración mutua* entre los pueblos, por una *formación en la responsabilidad* de los padres en su papel de colaboradores de Dios en la transmisión de la vida y por la *solidaridad*, invirtiéndose más donde hay exceso de mano de obra. Detrás de todas estas propuestas se encuentra la concepción de que la vida es sagrada. El hombre tiene dos deberes: propagar la vida y dominar la naturaleza. Y Dios ha dado recursos suficientes para cumplir con esos deberes; sin embargo el hombre usa la inteligencia contra la razón y actúa de modo contradictorio: se agobia por la escasez de alimentos y al mismo tiempo utiliza los recursos económicos como instrumentos de destrucción.

En la propagación de la vida el hombre debe respetar las leyes de Dios, es decir, acudir al seno del matrimonio, que por ley natural es uno e indisoluble, y para los cristianos además es sacramento. El hombre no puede actuar contra la acción creadora de Dios.

#### 1.4. Los significativos silencios del Concilio Vaticano II

En la *Gaudium et Spes* no se trata el asunto de manera específica ni extensa. Alude al incremento demográfico en algunas regiones y a la necesaria cooperación internacional. Pero lo más significativo son sus silencios en los momentos en que debió haberse pronunciado; por ejemplo, cuando habla de las desigualdades entre muchedumbres inmensas de pobres y minorías riquísimas, o cuando anuncia el principio del destino universal de los bienes de la Tierra. No obstante, la Iglesia protesta contra quienes achacan las dificultades del desarrollo exclusivamente al aumento rápido de la población.

#### 1.5. Pablo VI: La paternidad responsable

La demografía no es la culpable del subdesarrollo, aunque añade alguna dificultad al mismo. Entre las *reformas urgentes* que propugna la *Populorum progressio* el crecimiento demográfico ocupa el noveno lugar. Sin embargo en la *Humanae vitae* Pablo VI trata, en un contexto de moralidad familiar, de la paternidad responsable en el control de la natalidad.

Para la Iglesia es una decisión de estricta competencia familiar. El concepto de *paternidad responsable*(2) consiste en un respeto por los procesos biológicos, en el dominio de la razón y la voluntad sobre el instinto, en la deliberación responsable y ponderada sobre el aumento de la familia, en un reconocimiento de los propios deberes para con Dios y con la familia, y de los propios derechos al matrimonio, a la procreación y a la elección del número de hijos. Para evitar un nuevo nacimiento se ha de acudir a medios “morales y seguros”. Se debe excluir absolutamente el aborto voluntario, la esterilización directa y toda acción que se proponga como fin o como medio hacer imposible la procreación.

#### 1.6. Juan Pablo II: Defensa del derecho universal a nacer

El aumento de la población se presenta como uno de los problemas del mundo; no sólo como escollo de Sur. Pero para Juan Pablo II también es peligroso el “crecimiento cero” de la población. En la *Solicitudo rei socialis* se

denuncia a quienes promueven como única solución para crecimiento el control de la natalidad y las campañas con este fin de los gobiernos y poderes financieros, la cuales conculcan incluso la propia identidad cultural y religiosa de los pueblos y la naturaleza del verdadero desarrollo. En esas campañas, que curiosamente afectan principalmente a los países pobres, hay un cierto olor a racismo.

En la *Centesimus annus* se responde a las preocupaciones de ciertos ecologistas que ven en el aumento de la población un peligro inminente de destrucción de los recursos naturales. Para el papa el hombre también pertenece al ecosistema de la Tierra y debe ser una "especie protegida". El mal está en el consumo desordenado y desequilibrado de los recursos naturales. Además, deben protegerse los recursos humanos. En esa ecología humana la familia es un "santuario de la vida". Y compara las políticas antinatalistas con una auténtica "guerra química" que mata a millones de seres indefensos.

## 2. Conclusiones

La Iglesia ha reconocido a partir de los años 50 que no puede eludirse la cuestión demográfica, el cual representa uno de los problemas mundiales. Sin embargo, no ha renunciado a sus principios: confianza en la Providencia, respeto a la naturaleza y espíritu de generosidad en la familia. Lo que la Iglesia no puede aceptar es que el problema demográfico afecte en exclusiva a los países pobres, que para los países del Sur se impongan políticas antinatalistas, mientras que los ricos promocionen la natalidad en sus fronteras. En la actualidad se produce más del 10 % de alimentos que la población mundial necesita. Sin embargo, hoy mueren millones de personas en la miseria. ¿Por qué entonces se preocupan las naciones ricas de salvar la vida a los contemporáneos del año 2050 y se olvidan de los que mueren de hambre en nuestros días?

La Iglesia reconoce como legítimo que el Estado intervenga para orientar el incremento de la población, mediante una información objetiva y respetuosa, pero no usando de la autoridad o la coacción. «No puede legítimamente suplantar la iniciativa de los esposos, primeros responsables de la procreación y educación de los hijos. El Estado no está autorizado a favorecer medios de regulación demográfica contrarios a la moral»<sup>(3)</sup>.

La solución católica se articula en tono a cuatro ejes:

- a) Educación humana, religiosa y científica para todos, protección del medio ambiente y "ecología humana".
- b) Técnicas de producción de bienes a escala humana, justa distribución de las riquezas, mejora de las condiciones sanitarias y métodos seguros y morales para el ejercicio de la paternidad responsable.
- c) Promoción de una legislación social y familiar en el contexto del principio de subsidiariedad, cooperación internacional y atención a la emigración.
- d) Protección de la familia y del matrimonio como "santuario de la vida", reconociendo el derecho a la procreación, a la elección del número de hijos y a la educación de la prole.

---

## NOTAS

1. CUADRÓN, A. y OTROS. *Manual abreviado de Doctrina Social de la Iglesia*. B.A.C. Madrid 1996. Págs. 59-74 ([volver](#))

2. Vid. *Catecismo de la Iglesia Católica*, núm. 2368 ([volver](#))

3. *Catecismo de la Iglesia Católica*, núm. 2372 ([volver](#))